SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. linea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cents. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la linea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Coumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 3 de Agosto de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.826

UN BELLO IDEAL

Hace dias, nos sorprendió el telégrafo con la inesperada noticia de que á invitacion del señor marqués de Camps, se habían reunido los diputados catalanes para tratar asuntos de muchísimo interés para Cataluña. Leimos la noticia, esperamos á ver si concretaba el telégrafo y nada supimos ver en parte alguna, chocándonos no poco que la prensa de Barcelona no dijera una palabra de la reunión, ni menos de su objeto.

A los pocos dias leimos algo de un empréstito de mil millones que en dicha reunión se había acordado levantar, para hacer, decía el telegrama, obras de grandísima importancia en esta región, y como la cosa nos pareció algo así como fantástica é irrealizable, de ella nos ocupamos no hace muchos dias, aplaudiendo la intención, pero haciendo algunas consideraciones y preguntas que han quedado formuladas sin que ninguno de los iniciados en el misterio se haya tomado el trabajo de sacarnos de duda, sin duda por nuestra insignificancia y porque tenemos la desgracia de decir nuestra opinión tal y como la sentimos.

Ya no nos acordábamos de esos mil millones de pesetas consabidos, cuando, con un retraso que no nos esplicamos dada la oportunidad con que otros colegas locales lo han recibido, llega á nuestras manos el número 42 del *Diario de Sesiones* del Congreso de los diputados, conteniendo el extracto oficial de la celebrada por el Congreso el 21 de julio último, y en él, entre otros asuntos de vital interés, nos encontramos como avanzada honrosa, con un discurso del joven diputado por Olot señor marqués de Camps, apoyando la proposición de ley de los mil millones, discurso que hemos leído con avidez, no solamente por ver como se expresa el marqués, sino para salir de dudas respecto á ese proyecto de que tan someramente se ha hablado como incidencia en la prensa catalana.

La primera parte de la curiosidad la hemos satisfecho enterándonos del correcto discurso del representante por Olot, y la segunda la hemos satisfecho también, sabiendo de manera cierta, que la propcsición se refiere á que el Gobierno levante ó contrate un empréstito de mil millones para llevar á cabo obras públicas, no en Cataluña, como habríamos creído en un principio, sino para verificarlas en toda España.

Antes de emitir de modo más cierto nuestra sincera opinión, veamos los fundamentos de derecho y de conveniencia en que el marqués de Camps ha basado su corto pero bien dicho discurso.

Empieza diciendo que se vé obligado á defender la proposición de ley por enfermedad del señor Sallarés, que es el primer firmante, y después de pedir á los diputados tengan en cuenta que es la primera vez que habla en público, se refiere de las inmensas riquezas que atesora nuestro subsuelo, y por lo que toca al suelo afirma que España puede ser una de las naciones agrícolas más productoras, y no es así toda vez que la superficie total de cultivo que aún permanece en estado de barbecho asciende al 40 por 100 y al 20 por 100 la que solo se cultiva por el sistema extensivo, siendo esta la razón principal de la emigración, que en 1890-97 ascendió á 1.757.261. Para que nuestro suelo tenga lo que le falta para reunirlo todo, hay necesidad de darle humedad y esta, á falta de la naturaleza, tiene que dársela la mano del hombre, resultando que cuando haya agua, se necesitará capital mayor para el cultivo, que debe encontrarse en el pequeño crédito agrícola, lamentándose que poco pueda esperarse de los establecimientos, instituciones y sindicatos agrícolas por la poca extensión del crédito agrícola, añadiendo, que para dar normalización al agua, se nenecesita la repoblación de los montes para la marcha lenta de las corrientes.

Pide el señor marqués que se perfeccione el sistema de enseñanzas agrícolas y, en el camino de las deficencias, pide lo que no podía faltar una vez aumentada la producción, aumento de carreteras y ferrocarriles para el mayor tráfico y mayor transporte, y como complemento de tan halagüeño plan, pide que las obras públicas se extiendan á la construcción de todos los edificios civiles y militares del Estado, ahorrando este las enormes sumas que invierte en arrendamientos; y refiriéndose á la clase obrera, cree debe atendérsela convenientemente en la época más angustiosa de su existencia, cuando por la edad ó enfermedades no pueda el obrero valerse para ganar el sustento, y al efecto propone que los gobiernos hagan cuanto puedan para auxiliar las cajas de previsión y de socorro.

Todo esto que dejamos extractado, es lo que el marqués de Camps llama primera parte de la proposición que defiende, haciendo constar, como paso á la segunda, que los recursos para atender á todos esos gastos, no deben buscarse en la proporcionalidad de los tributos, sino en la pronta movilización de la riqueza del suelo y del subsuelo.

¿Cómo propone el marqués de Camps llevar á cabo eso que llama bello ideal con mucha oportunidad y acierto?

Ya lo veremos en el siguiente artículo.

Crónica internacional

«Al fin» la Conferencia de la Paz terminó su cometido.

Se ha redactado el acta final, ó sea el documento en que constan los acuerdos definitivos, el cual será firmado por los ministros plenipotenciarios de las potencias que acepten todas las cláusulas de que se compone.

Hé aqui los convenios que constituyen la parte esencial de tan importante documento:

«1.º Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales (en una de nuestras anteriores crónicas digimos que el arbitraje no es obligatório, y sus decisiones podrán ser ó no respetadas por los litigantes).

2.º Convenio relativo á las leyes y costumbres de la guerra terrestre.

3.º Convenio para la adopción en la guerra marítima de los principios de la Convención de Ginebra en 1864 y

4.º Declaraciones concernientes á la prohibición de lanzar proyectiles y explosivos desde globos areostáticos ó por otros medios análogos nuevos; prohibición del empleo de proyectiles cargados con gases asfixiantes ó deletéreos; prohibición del empleo de balas que se abran en el cuerpo humano».

Tambien se consignan en dicha acta las cinco declaraciones siguientes, las cuales elevan las potencias para su estudio:

«1.ª La Conferencia estima que la limitación de las cargas que pesan actualmente sobre el mundo es deseable en extremo, á fin de que aumenten el bienestar material y moral de la humanidad.

2.ª La Conferencia opina que la cuestión relativa á los derechos de los neutros, debe ser inscrita en el programa de una reunión próxima.

3.ª Asi mismo hace constar su parecer de que las cuestiones referentes á los tipos y á los calibres de las armas portátiles y artilleria, tal como han sido examinadas por el Congreso, sean objeto de detenido estudio por parte de los Gobiernos, con objeto de llegar á una solución uniforme en otra Conferencia ulterior.

4.ª Los delegados, tomando en consideración las tentativas, preliminares hechas por el Gobierno federal suizo, á fin de revisar la Convención de Ginebra, emiten su parecer favorable á la convocatoria, dentro de breve plazo, de una Conferencia especial de cuyo objetivo sea dicha revisión.

5.ª La Conferencia resuelve unánimente, exceptuando algunas, muy pocas abstenciones, que deben ser aplazadas para otras conferencias estas cuestiones: la proposición que tiende á declarar inviolable la propiedad privada en las guerras marítimas; la inviolabilidad de los puertos, ciudades y aldeas, respecto á las fuerzas navales; la regulación de los bombardeos de puertos, ciudades y aldeas por las fuerzas marítimas.»

El tratado ó convenio, que comprende los convenios enumerados, lo firmaron los representantes de los estados que lo aprueban.

Ya se tiene noticia de haber firmado dicho documento varias potencias, entre ellas Inglaterra, que lo ha hecho haciendo constar que no acepta los convenios 2.º y 3.º y las declaraciones 3.ª y 5.ª

¡Aun les parece mucho lo acordado á los *humanitarios* hijos de la nebulosa Albión!

Si lo convenido es religiosamente observado por cuantas potencias presten su conformidad al convenio, la causa de la humanidad habrá ganado no poco, aunque la cuestión del arbitraje sin duda alguna la más trascendental é importante de todas las tratadas, no haya sido aprobada como debiera ¡pero al menos se ha logrado humanizar algo más las guerras!

***

¿Pretenderán los radicales chinos sacar á su patria del estado de postración y enervamiento en que se halla desde hace varios siglos?

Si no lo pretenden si lo dan á entender al estar en negociaciones con el Gobierno del Japón para llegar á una alianza ofensiva y defensiva.

Segun parece, la idea de dicha alianza es de los gobernantes chinos, y la base de ésta será la reorganización de las fuerzas de mar y tierra del Celeste Imperio, de la cual se encargarán generales, jefes y oficiales japoneses por cuenta de aquel, por cuyo motivo el Japón recibirá de su aliado una fuerte suma en concepto de indemnización de los gastos que las reformas originen.

Aun la prensa extranjera no nos ha dicho nada del efecto que ha surtido la noticia de la futura alianza, especialmente en los centros políticos de las naciones que tienen á China como á un pueblo de que serán dueñas, en mayor ó menor cantidad, dentro de breve plazo; pero bien puede figurárselo cualquiera que tenga perfecto conocimiento de las aspiraciones de las grandes potencias respecto el caduco imperio del extremo oriente.

Que harán todo lo que puedan para impedir dicha alianza, inútil es decirlo. Por de pronto, se dice en Londres, no sabemos con qué fundamento, que la inteligencia entre China y el Japón es imposible por no poder aquella entregar á este la indemnización que pide por la reorganización del Ejército y de la Marina.

La alianza en cuestión nos parece cosa bastante grave, pues si ha de ser ofensiva y defensiva como se dice, es indudable que será un freno, ó al menos pretenderá serlo, á las ambiciones europeas, y esto sabe Dios á que terrenos arrastrará á unos y otros.

Ch. Bophex.

Madrid 31 de julio de 1899.

DE TODAS PARTES

Lucha de un leon y un toro

Son curiosos los detalles de la lucha entre un leon y un toro que el Municipo de Roubaix organizó para solemnizar la fiesta del 14 de julio

La curiosidad que despertaba el espectáculo llevó á aquella plaza muchos viajeros de Lila, Douai, varias poblaciones de Bélgica y hasta de París mismo. Entre estos últimos se hallaba el director del *Figaro* y varios literatos y artistas.

Los palcos se pagaban á 100 francos, las localidades de preferencia á 25, y á 5 las entradas generales; á pesar de lo cual en el circo habia más de catorce mil almas.

Despues que Villita estoqueó dos toros y Mazzantini uno, se procedió á sacar á la arena la jaula en que se hallaba el leon, que se llamaba *Goliat*, contaba seis años, y habia sido cazado en Abisinia.

En su cajon correspondiente se sacó en seguida al toro, que se llamaba *Venadito*, pertenecia á la ganadería salamanquina de don Juan Manuel Sánchez, y era negro, de poca alzada, sacudido de carnes y bien colocado de cabeza.

En cuanto se descorrió la trampa y el astado bruto se vió en la jaula, arremetió al leon, que en los primeros momentos trató de defenderse, pero que al sentirse herido, comenzó á lanzar espantosos rugidos, y buscando sitio por donde huir se encaramó á los hierros de la jaula, sin lograr que el toro dejara de cornearle.

Convertido el leon en un gato acosado, se tendió en la arena, donde estuvo algunos momentos haciéndose el muerto.

Varios mozos armados de tridentes consiguieron levantarle, y apenas le vió el toro le acometió de nuevo.

Goliat entonces le tiró una zarpada al cuello y consiguio arrancarle una oreja; pero no por ello *Venadito* se acobardó, y por tres ó cuatro veces lanzó á su adversario, convertido en un verdadero harapo, hasta que le abandonó por fin.

Ya desde entonces el leon no volvió á dar otras señales de vida que los rugidos de dolor y de espanto que lanzaba.

El público se llamó á engaño, protestando al ver que no habia lucha, y hasta un señorito se lanzó al redondel y acercándose á la jaula apaleó con el baston al leon en la cabeza.

El toro, á pesar de la fatiga, hace una buena pelea y muere á manos de Villita de una buena estocada.

El público en masa se echa al redondel y quiere acabar con el leon, que sigue lamentándose tristemente.

Como habia gente que sostuviera que la lucha no tenia condiciones, Mazzantini apuesta 25.000 francos con el domador Bidel, en favor de un toro que luche contra dos tigres ó dos leones.

A pesar de esto, la mayoría opina por que no se repitan luchas que no divierten y que tienen mucho de repugnantes.

DICE UN PERIÓDICO...

«Lo que relató en el Congreso el Sr. Romero Robledo es cierto, ciertísimo. En Barcelona se está hasiendo una tremenda campaña separatista. Las logias masónicas y las capillas evangélicas, las primeras imprimiendo dirección al movimiento, y las segundas desespañolizando, contribuyen grandemente al desarrollo del separatismo. *La Reinaxensa* y *La Veu de Catalunya*, por uno ú otro móvil, son las bocas parlantes de esas gentes. *La Publicidad*, órgano de Moraita, el traidor, el culpable principal de la pérdida de Filipinas, trata de dar carácter republicano á los gritos de ¡viva Cataluña francesa! que se dieron en el Tívoli. Todos son unos. Todo es maniobra de logias.

A nuestros queridos compañeros de Ca-

taluña, *El Diario de Lérida*, *El Estandarte Católico*, *El Norte Catalán*, rogamos muy encarecidamente que coadyuven á la campaña que vamos á emprender contra el mal nombrado catalanismo, contra el peor enemigo de Cataluña. Aqui no se trata de otra cosa que de la absorción de Lérida, Tarragona y Gerona, por la ciudad de Barcelona. Para las logias es la eterna consigna de deshacer á España, último baluarte del catolicismo en el mundo».

. . . .

Esto lo dice *La Reconquista*, periódico de Barcelona.

ARREGLO DE LAS DEUDAS

He aquí el dictámen de la comisión de presupuestos sobre el arreglo de las deudas, y que convertido en ley publica la *Gaceta*:

Artículo 1.° Queda suprimida la amortización de la deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del tesoro sobre la renta de aduanas.

En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1.° de julio y 15 de agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas deudas, á razón de 13 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores del 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas.

Los títulos de deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España, seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5.° de la ley de 14 de julio de 1891.

Art. 3.° En artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de obligaciones generales del Estado, se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, previa una deducción del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, á fin de someter esta deuda á la asimilación establecida para las de Cuba con las mismas reservas.

El núm. 1.°, de la tarifa 2.ª, art. 3.°, del dictámen de la misma comisión de presupuestos, acerca del proyecto de ley que establece una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, dice textualmente:

Pagarán:

Primero. El 20 por 100 los intereses de las deudas del Estado siguientes: La perpétua al 4 por 100 perpétuo interior y exterior, la amortización al 4 por 100, la de acciones de obras públicas y de carreteras, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, los billetes hipotecarios de Cuba, las obligacinos del Tesoro de Filipinas y la nueva deuda al 5 por 100, cuya creación se autoriza por otra ley.

Quedan exceptuadas: La deuda consoliada al 5 por 100 reconocida á los Estados-Unidos de América, la perpétua al 4 por 100 reconocida á Demarea, las obligaciones del Tesoro y demás efectos que representen deudas flotantes, las anualidades de los préstamos de la casa Rotschild y de la Compañía arrendataria de tabacos, los intereses de depósitos necesarios y la deuda perpétua exterior hasta que se modifique la declaración de 28 de junio de 1882.

La esclavitud en el Tonkin

M. Gouleau-Barral ha publicado últimamente un libro acerca de la colonización francesa en el Tonkin, y en él consagra un capítulo al tráfico de esclavos que, por desgracia, constituye en aquel país un negocio lucrativo para muchos.

Parece, segun el autor refiere, que desde hace algunos años varios comerciantes del mediodía de Francia reclutan indígenas en el Tonkin, entre los annamitas, para transportarlos á otras colonias.

Estos comerciantes de mercancía humana hacen la recluta valiéndose de chicos, que recorren el pais constantemente con este objeto.

Los chicos en cuestión están encargados de prometer á aquellos infelices montes y palacios ó infundiéndoles miedo; de uno ú otro modo les obligan áfirmar un contrato, redactado en francés; cuya lengua no comprenden, y al firmar se obligan á embarcarse para la colonia designada y trabajar por un período de cinco ó seis años ganando un salario de siete francos cada mes.

Así que estos desgraciados llegan á su destino, los traficantes de esta mercancia humana los ofrecen á los agricultores que tienen necesidad de brazos y éstos pagan una prima por hombre á los susodichos traficantes.

Esta prima varia, segun la salud, robustez y habilidades del annamita contratado.

Pero sucede que, como los agricultores no han contraido ningun compromiso con los annamitas, acaban por no pagarles nada.

Resulta, por lo tanto, que á estos infelices se les separa de su país natal para trasportarles á tierras extranjeras, valiéndose de medios abominables, y para colmo de iniquidad se les abandona sin recursos, sin defensa, y lo que es peor aún, á merced de un nuevo dueño, que con frecuencia resulta un tirano.

Es verdad que quedan libres; pero ¡en qué forma!

En primer lugar no conocen la lengua del país, no tienen recursos, y faltos por consiguiente de todo apoyo.

De esta suerte se ven obligados á trabajar á cualquier precio para no morirse de hambre.

Veamos ahora el producto que se obtiene en este negocio.

Un annamita trasportado de Haiphong á Nueva Caledonia cuesta cerca de 60 francos, más cinco que percibe el reclutador, ó sea un total de 65 francos.

Al ser revendido en Nueva Caledonia, la prima varia de 150 á 500 francos, resultando un beneficio neto de 85 á 135 francos.

El menor número de indigenas trasportados asciende generalmente à 500, pudiéndose formar una idea de las ganancias que se realizan con esta operación.

El autor termina diciendo que ya es hora de que el Gobierno francés prohiba este degradante y vergonzoso tráfico que constituye una mancha para su buena administración colonial.

TAGALOS Y YANKEES

El periodista y explorador francés Mr. Jean Huss, quien por encargo de *Le Figaro* ha hecho un viaje á Filipinas, escribe á dicho periódico una extensa carta á propósito de la actual campaña.

He aquí algunos de los párrafos más salientes de dicha correspondencia:

«Para vencer á los filipinos habrá de verterse aún mucha sangre americana. Según las estadísticas de nuestro cónsul en Manila, Mr. Bérard, han desembarcado allí hasta la fecha 42.000 hombres; sin embargo, en el Estado Mayor americano se registran en estos momentos 17.000 bajas.»

Continúa haciendo Mr. Huss una comparación entre la fuerza representada por 40.000 soldados americanos bien pertrechados, con armamento superior y facilidades para procurarse municiones de guerra, y los 50.000 filipinos en armas, hombres de raza inferior, reducidos á guerrear conforme á métodos primitivos, y añade:

«No obstante esa lucha desigual entre la vasija de hierro y el juguete de barro, y después de cuatro meses de inauditos y continuados esfuerzos, ¿qué ventajas han obtenido los norteamericanos? ¿Qué territorio han ocupado?

Al norte de Manila ienen en su poder la línea férrea en una extensión de 60 kilómetros, y unos 40 kilómetros del curso de Rio Grande. He estado en los límites de San Fernando, y he visto que alli se continuaba combatiendo.

Al este de Manila poseen 20 kilómetros de territorio, los depósitos de agua y un rio navegable, y en cuanto al sur de la capital, limítase el dominio americano á una extensión de cuatro kilómetros hasta Pasay, donde he visto una avanzada *yankee* á distancia de 800 metros, próximamente de las líneas tagalas.

La península de Cavite està ocupada por el ejército federal, mas justo es observar que, después de cuatro meses de lucha y bombardeo en Parañaque, no ha podido establecer el general Otis ni un sólo dia comunicación por tierra entre Manila y Cavite.

Añádase á este los fuertes de Ilo-Ilo, Negros, Cebú y Joló, y se tendrá todo lo que actualmente poseen los Estados-Unidos en el Archipiélago.

Muéstrase bastante escéptico Mr. Huss respecto al progreso de las armas americanas en lo futuro, y dice que cuando más avancen hacia el interior, mayores serán las dificultades con que habrán de luchar.

Critica luego el explorador francés al soldado americano.

«Su marcha—dice—es en extremo lenta. Al verificarse la toma de Malolos, dispuso el general Otis que mientras el general Mac Arthur avanzaba de frente, valiéndose de la vía férrea, hiciese otra brigada marchas forzadas á través de un camino circular, con objeto de sorprender á los tagalos por retaguardia.

Dicho camino significa una marcha de 50 kilómetros, que hubieran recorrido soldados españoles ó franceses en dos días á lo sumo. Pues bien; los voluntarios americanos invirtieron veintidós días, después de sostener seis encuentros con una pequeña partida enemiga.

Cuando la brigada llegó á Malolos la plaza había sido tomada hacia ocho dias, retirándose los filipinos libremente á Calumpit, donde pudieron rehacerse.»

El carlismo

Parece que definitivamente cesa el márqués de Cerralbo en sus funciones de lugar teniente de D. Carlos, quien para substituirle ha designado un comité ó junta ejecutiva.

Componen la junta, si es exacta la versión, el marqués de Vallecerrato, el Sr. Vázquez de Mella y el conde de Casasola.

Los amigos del Gobierno dicen que no ignoran los manejos del carlismo.

Háblase de juntas carlistas que funcionan en Buenos Aires, en París y en Londres, y que han conseguido levantar bastantes fondos para la causa.

—Sobre este punto de las presuntas conspiraciones carlistas, observa *El Español* lo extraño que es que no vaya á veranear á Biarritz el embajador de España en París, como solía hacer todos los años.

Deduce de esa abstención que debe de haber aumentado considerablemente el peligro carlista.

Viene á asegurarlo el periódico luego, haciéndose cargo de un rumor según el cual más de 30.000 soldados repatriados de las que fueron colonias españolas son socorridos por el carlismo.

Finalmente afirma que la permanecía del Sr. León y Castillo en París obedece á gestiones de trascendencia relacionadas con el carlismo.

CONSECUENCIA DE UN APRETON DE MANOS

En Filadelfia está llamando la atención pública un proceso que en la actualidad se ventila entre los tribunales de aquella ciudad por el siguiente suceso:

Miss Doone es una señorita de constitución tan delicada, que al menor soplo de aire corre peligro de caerse.

Por desgracia, no hace mucho fué presentada en una *soirée* al doctor Farroro, que á la vez es farmacéutico en sus ratos de ócio y miembro de un club de atletas de profesión.

La presencia de mis Doone debió producir un efecto raro ó algo inexplicable, que hasta la hora presente no se ha podido definir; pero el caso es que el supuesto farmacéutico expresó su impresión con un apretón de manos extremadamente vigoroso; «un apretón de manos á la americana»; como que la joven resultó con dos dedos rotos, oyéndose al mismo tiempo el crujido de los demás huesos de la mano y muñeca, que quedó dislocada de resultas del apretón, mientras el mister se disponía á repetir la prueba de su extremada cortesía.

La mano de la joven quedó en tal estado, que hubo necesidad de amputársela inmediamente.

El tribunal ha condenado al forzudo mister Farroro á pagar todos los gastos de la operación quirúrgica y pasarla una pensión de 100 dollars anuales.

La lección, según cuentan, parece que le ha aprovechado, puesto que desde aquel día, cuando le presentan una joven sólo acostumbra dar un dedo para no estrujarla la mano.

Medalla en honor de Castelar

El jurado constituido en Madrid con el objeto de juzgar las obras presentadas para optar al premio de quinientas pesetas ofrecido por el ex-diputado á Cortes don Pablo Bosch al autor del mejor proyecto de medalla en honor de D. Emilio Castelar despues de ligera discusión acordó, por unanimidad, conceder el premio á la que llevaba por lema «Amistad», que resultó ser del distinguido escultor D. Eusebio Arnau. Se presentaron veinte modelos. Componían dicho jurado el Excmo. señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, designado por la Real Academia de la Historia; D. José Esteban Lozano, por la de San Fernando; D. Manuel Gil, por la sección de numismática del Museo arqueológico; D. Cristóbal Ferriz, abogado y pintor; D. Adolfo Herrera, y D. Antonio Vives, numismáticos, y publicista y el donante del premio.

Los prisioneros de Filipinas

Telegrafían de Manila que se ha aplazado la salida de la comisión española designada para ir al campo rebelde á gestionar la libertad de los prisioneros españoles.

Aguinaldo, añade el despacho, se halla bien dispuesto.

Tan solo se teme que los norteamericanos entorpezcan las gestiones de la comisión.

El miedo de los yankis el es tal, que han ordenado que el material de guerra inservible y que ha sido subastado, fuese roto antes de salir de Manila, al objeto de que no puedan aprovechar los cañones y fusiles los tagalos.



ALMUERZO

Huevos con espárragos.—Lenguados á la francesa.—Gallina asada.—Postres.

COMIDA

Sopa de perdigones.—Sollo á la rusa.—Tortilla de jamon.—Pecho de cordero asado.—Ensalada.—Postres.

Lenguados fritos á la francesa.—Destripados y bien limpios, se remojan en leche; cubiertos despues con harina se frien en aceite, y colocados en una fuente, pueden servirse rociándolos con jugo de limón.

Pecho de cordero asado.—Puesta al fuego una cacerola cuyo fondo se cubrirá con lonjas de jamón, se pone el pecho de cordero con un poco de cebolla picada, zanahorias, pimienta y sal. Luego que esté cocido se despoja de los huesos, y espolvoreado de sal, pimienta y pan rallado, se coloca en la parrilla hasta que esté bien asado.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

A primeras horas de la tarde de ayer se encapotó el cielo, regaláadonos las nubes menuda lluvia acompañada de los correspondientes relámpagos y truenos; como es propio en este tiempo de verano. La tem-

peratura, apesar de la variación del tiempo, sigue, como es natural en la presente estación, asfixiante.

—Un colega barcelonés dice que como caso raro, del que no tiene noticia ocurrido nunca en Barcelona, antes de ayer no se recaudó ni un solo céntimo en la Aduana de aquella capital.

—Se han desinfectado las cloacas de la calle de la Liebre.

Buena falta hacía.

—Nos dicen de San Feliu de Guixols, que este año es más numerosa la concurrencia en aquella villa, que en años anteriores, á las fiestas que se están celebrando en la misma.

—Parece que el alcalde señor Catalá ha ordenado el riego de la calle-carretera de Barcelona y plaza del marqués de Camps, en virtud de una súplica nuestra que le habíamos hecho en nombre de varios vecinos.

Agradecemos la atención á nuestra primera autoridad local.

—Al atravesar ayer mañana un carro el vado del río Oñar, rompióse el eje de aquel cayendo al río la carga que el mismo conducía, y á poco estuvo que pereciese ahogada la caballería.

—La orquesta «La Principal», de Castelló de Ampurias, que dirige el concertista señor Pastells, està contratada para las fiestas siguientes:

Hoy y mañana, en Cantallops; 5, 6 y 7, en el vecino pueblo de Puente Mayor; 10, 11 y 12, en el «Casino Menestral Castellonense», de Castelló de Ampurias; 14, 15 y 16, en Agullana, y 17 y 18, en el pueblo de Riumors.

—Leemos en un colega local, que antes de ayer tarde, entre cuatro y cinco, se declaró un incendio en los materrales de la montaña del polvorín, tomando el fuego tal incremento, que hubo un momento en que hizo temer pudiera propagarse al edificio.

Al lugar de la ocurrencia se presentó el mayor de plaza dictando las disposiciones consiguientes, logrando al poco rato, solo con la ayuda de cuatro individuos de tropa y un cabo que fueron llamados, aislar el fuego, y gracias á que calmó el viento pudo sofocarse fácilmente.

—Hoy y mañana celebra su fiesta mayor la villa de Caldas de Malavella, la cual promete verse muy concurrida.

—Durante el pasado mes de julio se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Industrial	1.114
Derechos reales	38.007
Aduanas.	954.195
Impuesto de consumos . .	19.117
Idem sobre tarifas de viageros	92
Demás contribuciones indirectas	3.553
Rentas	6
Ventas	19
Demás recursos del Tesoro.	26.435
Impuesto de tráficos . . .	15.702
Resultas de ejercicios cerrados.	130.344
	1.188.644

—Por este Gobierno de provincia ha sido remitido á la Delegación de Hacienda para su informe y aprobacion el expedientes de arbitrios del pueblo de Sariñá.

—Dice *La Frontera* de Camprodón, que el pescador de caña de que en números anteriores hablaba, sigue afortunadísimo en su tarea, pues es tal el número de truchas que coge, que es la admiración y envidia de todos los aficionados.

—Terminado el padrón de cédulas personales de esta capital para el ejercicio actual, está de manifiesto al público en las oficinas de esta Administración de Hacienda, á fin de que puedan entablar sus reclamaciones los que se consideren perjudicados con las clasificaciones que en el mismo figuran.

—Extraordinario ha sido el numero de fieles que ayer y antes de ayer visitaron la parrequial iglesia de San Felix, con objeto de ganar el Jubileo especial por la festividad de aquel Santo Patrón.

—Les ha sido concedida á los maestros señores Roca, de Terradas, Ibero, de Riudellots de la Selva, la permuta que de sus escuelas tenían solicitada.

—A la viuda del torrero don Miguel Lopez Rubiño, doña Carmen Roca Sala, se le ha concedido la pensión anual de 750 pesetas, la cual le será abonada por esta Tesoreria de Hacienda.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el notable artista y procurador de La Bisbal don Narciso Serra.

—El Ayuntamiento de Puigcerdá, secundado de varios vecinos, ha costeado la restauración de dos cuadras del espacioso cuartel de Infanteria, habiendo quedado instaladas cincuenta camas bien equipadas, á disposición de las brigadas de obreros de la comisión del mapa militar que se encuentran accidentalmente destacadas en aquella población.

—Se ha dispuesto sean devueltas por esta Delegación de Hacienda á la Agencia internacional de Portbou, 152'48 pesetas.

—El domingo último la vecina del pueblo de Llanás doña Teresa Vilarrasa de Marce, al dirigirse á Camprodón tuvo la desgracia que se le rompiera una vena causándole la muerte por hemorragia (D. E. P.)

—De *El Ampurdanés* de Figueras:

«En la tarde del viernes, según se nos ha manifestado, se dió aviso al Juzgado de instrucción de que una mujer que habitaba una casa en la barriada del Garrigal, hacía tres días que no se la veía, siendo así que sabían que se hallaba dentro de su casa y temían que le hubiese ocurrido alguna desgracia.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado y demás personal pertinente en estos casos, en la morada de aquella mujer, resultando hallarla en un estado tan grave, que por disposición del Juzgado fué trasladada por los camilleros municipales al hospital de caridad, con pocas esperanzas de vida.

La mujer en cuestión parece que es casada y tiene un hijo, y con éste y su marido dícese que no vive en buenas relaciones por causas que no nos incumbe averiguar.

—Ha ingresado en el Manicomio Juan Torrent Forment, que se hallaba detenido á consecuencia de los daños causados en los cementerios de Cassá de la Selva, de cuyo hecho dimos cuenta.

—A nombre de D. Daniel Gil y Romo, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de una mina de pirita de hierro, con el nombre de «Carlota», sita en término de Caralps, paraje llamado Viñal de la Riura.

—El Consejo de Instrucción pública ha accedido al arreglo escolar solicitado por el municipio de Sils.

—Han cesado en sus cargos los jueces municipales que lo han sido durante el anterior bienio, entrando en funciones desde ayer los que han sido nombrados para el corriente ejercicio.

—En una balsa de agua cercana á una casa del pueblo de Fornells de la Selva, ha sido encontrado el cadáver del niño Enrique Vila.

—Los vecinos de las calles de la Rutlla y Ultonia celebrarán los dias 5, 6 y 7 del actual su fiesta.

Entre los festejos figuran, en los profanos, sardanas, fuegos artificiales, bailes de sociedad, serenatas, conciertos etc. etc

Las orquestas contratadas son «Los Gironins» y «La Gerundense.»

Tambíen habrá las correspondientes funciones religiosas que tendrau lugar en la iglesia parroquial del Mercadal.

—La distinguida familia de nuestro respetable amigo el General Gobernador de esta plaza señor Perez Clemente, ha salido para sus posesiones de Mataró, en las cuales pasará la temporada veraniega.

—La orquesta ampurdanesa «Principal» de Perelada, está contratada para amenizar los festejos de las fiestas mayores siguientes:

Hoy y mañana en la Selva de Mar; 5, 6 y 7, Puerto de la Selva; 8, 10, 11 y 12, San Lorenzo de la Muga, y 14, 15 y 16 en Vilabertrán.

—El Juzgado de La Bisbal instruye sumario sobre desaparición de cinco obligaciones del ferro-carril de Tarragona à Barcelona y Francia ocurrida en Palafrugell.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

La Invención de S. Estebán

GUARENTA HORAS

Están en la glesia de las Bernardas

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los angeles en el Mercadal.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

tar la firme resolucion que se leia en el semblante del pintor.

—¡Gracias á Dios que eres razonable!—exclamó éste último alegremente.

—Yo te aseguro que no perderás nada, si me hablas con toda franqueza, y para que veas que no trato de engañarte, voy á pagarte por adelantado el favor; te advierto además, que me gusta ser explóndido con las personas que me sirven bien.

Reflexionando acerca de lo triste de tu situación—situación que tú mismo te has creado y que por lo tanto no debia inspirar compasión—se me ha ocurrido que necesitas, para ponerte en salvo de la policía, algún dinero...

Dejo á tu elección la suma, siempre que no seas exigente.

Los ojos del falso tullido brillaron de codicia.

—¡Oh! no, no seré exigente. Ajustando mis cuentas me debian tocar del fondo *social* que el *maestro* tiene guardado, unos quince mil francos—al hablar de esta suma exageraba en más del doble.—Como comprendereis, con esta suma se puede hacer muy poca cosa.

Además, como quiero en el porvenir vivir como una persona honrada—es decir, de mi trabajo—y como sabeis, la vida es dificil, al menos en el extranjero; en los primeros tiempos quisiera poder disponer de una cantidad para establecerme en mi antiguo oficio.

—¿Y cual es tu oficio?

—Desde pequeño fuí siempre *aficionado* á los relojes, hasta que convertí la afición en *oficio*.

—Bueno; ya os he dicho que pidais

Nuestro hombre se rascó la cabeza muy preocupado al parecer.

Se creía juguete de un sueño.

y por mandato mio, os atarán para conduciros al sitio que ya os he indicado.

Si por el contrario, no os obstinais en negar y me hablais con toda franqueza, yo os salvaré, os proporcionaré medios para que os pongais en salvo, librando así vuestro pellejo, al mismo tiempo que devolveis la tranquilidad á un desgraciado padre.

Os ruego, pues, que hagais esta buena acción que os propongo y que, de escuchar mis consejos, será quizás la única loable que hayais hecho en este mundo. Os doy cinco minutos para que reflexioneis.

Transcurrido ese tiempo, si no me decís cuanto sepais, tomaré mis determinaciones.

—Pero sí...

—¡Basta!... ¡fijaos bien en lo que os he dicho, y reflexionad!... ¡Creo que la elección no es dudosa!

Y para cortar toda discusion, nuestro amigo Lázaro se levantó y se puso á pasear con las manos metidas en el bolsillo de un *pardesù*.

Mientras Lázaro se paseaba, Riflar, que parecía muy conpungido, espiaba todos sus movimientos, dispuesto á lanzarse sobre él al menor descuido.

Nuestro joven parecía no prestarle atención alguna; pero en realidad no le quitaba la vista de encima y valiéndose de un gran espejo que tenía en frente y en el cual el bribón no se había fijado, vió que introducía disimuladamente la mano en el bolsillo interior de su chaqueta y que sacaba con rapidez un objeto largo, que escondió entre sus piernas.

Lázaro se volvia hácia él en aquel momento y el bribon se creyó cogido; pero el pintor siguió su paseo sin haberse fijado, al parecer, en sus movimientos. Cuando dió de nuevo la vuelta, le vió que abría una enorme navaja de ancha hoja, é instintivamente acarició él un objeto en el bolsillo de su

gabán, al mismo tiempo que sonriéndose socarronamente, decía para sí:

—Me parece pue te vá á costar carito!...

Siguió paseando, como si no hubiese notado nada y al parecer con toda tranquilidad.

Dió dos ó tres vueltas más sin perder de vista al falso tullido y esperando á que éste se lanzara sobre él de un momento á otro.

Los ojos de Saturnino Riffar relucían como dos carbunclos; una sonrisa feroz se dibujaba en sus entreabiertos y gruesos labios y una firme resolución se leía en su semblante. Se acomodó en su asiento y tomó una postura adecuada para poder saltar con facilidad.

—Van ya trascurridos cuatro minutos—le dijo Lázaro—no os queda más que uno; de modo, que es preciso decidirse pronto. Decia esto, hallándose parado frente á él; dió la vuelta y continuó su paseo.

De pronto vió que Rifiard se levantaba y que se disponía á lanzarse sobre él, como un tigre sobre su presa, y volviéndose con rapidez, extendió el brazo, armado de un magnífico revólver de seis tiros, y apuntándole al pecho, le dijo con tono irónico:

—¡Quieto ó te abraso!

Saturnino se quedó parado, atónito, mudo, cortado.

Se le hubiera podido tomar por la estátua del Terror.

Lázaro prosiguió:

—¡Se conoce el paño, amiguito! ¿qué, creeis que estais tratando con algun señorito almidonado, que se fia en palabras de gentes como tú, que no han nacido mas que para engañar, saquear y asesinar á la humanidad?

Debierais haber desconfiado de mí, porque si es que no sois tonto, notaríais, la noche de la lucha del *Beugland de los Fenómenos*, que si bien no soy un canalla como vosotros,

me he criado en la esfera de donde salen casi todos ellos; me habeis visto defenderme y emplear vuestra fraseología; pudisteis ver tambien que conozco la lucha del boxeo, del zapato y del escarpin...

—Dispensadme...—balbuceó al fin Saturnino, con hipócrita humildad.

—¡Estás dispensado, hijo!

—No tenia intención de causaros ningun daño sino únicamente amedrantaros para que me dejaseis marchar...

—¡Sí, sí, ya sé que procurabas no hacerme el menor daño posible... y que tu intención era hacerme sufrir muy poco, es decír, nada; que me hubieses enviado al otro barrio sin que siquiera me hubiese dado cuenta de lo que me habia ocurrido.

—Os aseguro que.....

—¡Basta!—le interrumpió con severidad Lázaro.—¡Es inútil toda discusión! Quiero saber algo que me interesa mucho y han transcurrido ya los cinco minutos que te he dado de plazo para reflexionar.

Y dirigiéndose á la ventana, andando hácia atrás, le dijo:

—¡Tira ese cuchillo á tus piés!

El bribón obedeció.

El pintor abrió la ventana y prosiguió diciendo, al mismo tiempo que sacaba al exterior el brazo armado por el revólver:

—¡O te decides á confesármelo todo ò de lo contrario disparo al aire! Al oir la detonación acudirán los agentes, te apresarán y... ¡ya puedes comprender lo que te pasará despues!

—Es que.....

—No admito vacilaciones. ¡A la una!... ¡A las dos... Y... ¡á las.....

—¡Yo os lo diré todo!—exclamó Saturnino aterrado al no-